



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 213 -2023-GR PUNO/GR

10 MAYO 2023

Puno,



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1457-2023-ORAJ, sobre conformación del Equipo Técnico, y aprobación del Plan de Trabajo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional de Puno;

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 3) del artículo 8° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece que la Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño; en este caso, la Audiencia Pública constituye un mecanismo de Rendición de Cuentas, que el Gobierno Regional de Puno, adopta para dar cuenta a la ciudadanía sobre las acciones realizadas sobre logros alcanzados, dificultades y perspectivas de gestión del Gobierno Regional Puno;

Que, el artículo N° 24° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización; dispone sobre las Audiencias Públicas Regionales, el Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuentas de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, la Ordenanza Regional N° 002-2021-GRP-CRP, que aprueba el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Regional Puno, documento que establece los procedimientos para el desarrollo de las mismas, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia, transparencia económica; además, se debe informar públicamente a la población sobre los logros, dificultades y desafíos de la gestión del Gobierno Regional Puno; y

Estando al Informe N° 124-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI e Informe N° 139-2023-GR PUNO/GRPPAT/SUPI de la Sub Gerencia de Planeamiento e Informática, Informe N° 00225-2023-GR PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Memorandum N° 598-2023-GR-PUNO/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO, responsable de organizar, preparar, conducir y ejecutar, para su presentación de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023, del Gobierno Regional de Puno a realizarse en la provincia de San Román (Julica), el equipo técnico estará integrado por funcionarios, profesionales y técnicos, nominados en relación del Anexo 01, que forma parte de la presente resolución.





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 213 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 1.º MAYO 2023.....



ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional de Puno, que en siete (07) folios, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia General Regional, las Gerencias Regionales y Oficinas Regionales deben implementar las acciones administrativas necesarias para la realización de la I Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas mayo 2023 del Gobierno Regional Puno.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 01
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO PARA LA I AUDIENCIA PÚBLICA MAYO 2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GERENTES / JEFES REGIONALES
1	Abog. Juan Oscar Macedo Cárdenas (Presidente)	Gerente General del Gobierno Regional Puno
2	Dr. Rudy Shernell Albarracin Machicado	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3	Ing. Elmer Radrich Ventura Flores	Gerente Regional de Desarrollo Económico
4	CD. Marco Antoni Guzmán Chipana	Gerente Regional de Desarrollo Social
5	Blgo. Wilman Mendoza Quispe	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
6	Ing. Wilhem Rogger Limachi Viamonte	Gerente Regional de Infraestructura
7	Abog. Keith Carlos Enrique Mamani Ticona	Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
8	CPC: Fredy Wilber Gauna Larico	Jefe de la Oficina Regional de Administración
9	Lic. Higor Mayta Ochochoque	Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
10	Ing. Luís Edgardo Aguilar Pomari	Jefe Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
11	Ing. Elisa Gálata Mamani Mayta	Sub Gerente de Presupuesto
12	Ing. Julio César Pari Cruz	Sub Gerente de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional
13	Ing. Antonio Mamani Arias	Sub Gerente de Planeamiento e Informática
14	Ing. Abraham Arizapana Paredes	Sub Gerente de Modernización y Desarrollo Institucional
15	Econ. Juana G. Cañapataña Larico	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
16	Ing. Ericson Tomás Cáceres Calderón	Director de Estudios de Pre Inversión
17	Ing. Hugo Fredy Aroquípa Velásquez	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
18	Ing. Vladimir Monroy Luque	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
19	Simón Amador Mamani Chañi	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
20	Ing. Néstor Jonathan Halanoca Madariaga	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
21	Ing. Percy Jesús Espinoza Calsín	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
22	Ing. Cristian Alexis Hualla Muñoz	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
23	Ing. Marcos Denys Choque Castro	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
24	Ing. Felipe Choquehuanca Flores	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
25	Esther Laura Mamani Chahuares	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática
26	Yerson Carlos Berrios Maquera	Sub Gerencia de Planeamiento e Informática

